



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Martes 29 de Mayo de 2018

NÚM. 99

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Notificación a Yunia Citlali Carrillo Tena, promueve Maria(sic) Guadalupe Cortes(sic) Tinajero frente a Yunia Citlali Carrillo Tena.	2
J.S.C.H. Promueve INFONAVIT, frente a Alonso Hernández Sosa.....	2
J.S.C.H. Promueve Martha Ibeth González Ochoa frente a Andrea Cruz Guzmán.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Carlo Magno Tello Espino....	3

AD-PERPETUAM

Odilia Sánchez Flores.....	4
Isidro Landa Contreras.....	4
David Pulido Torres.....	4
Rafael Zamora Sánchez.....	5
Bernardo Villanueva Bucio.....	5
Cracovia Tera Ponciano.....	5
Valentín Benito Jorge.....	6
Catalina González.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Comparece María de los Ángeles Macías López, en su carácter de albacea, a bienes de Ana María Macías López, ante la fe de la Lic. Rosa Eugenia García Vallejo, Notario Público No. 172, Los Reyes, Michoacán.....	6
J.S.T. Comparece Maria(sic) Guadalupe Sanchez(sic) Espinoza, en su carácter de albacea, a bienes de Maria(sic) Espinoza Espinoza, ante la fe de la Lic. Rosa Eugenia García Vallejo, Notario Público No. 172, Los Reyes, Michoacán.....	6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN:
YUNIA CITLALI CARRILLO TENA.

Por medio del presente le hago saber que dentro del expediente 713/2017, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA(sic) GUADALUPE CORTES(sic) TINAJERO frente a YUNIA CITLALI CARRILLO TENA, con fecha 12 de septiembre de 2017, se admitió en trámite la demanda, en la que se le reclama: a) El pago de la cantidad de \$33,000.00 Treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.; b) El pago de intereses moratorios vencidos, pactados a razón de 8% (sic) por ciento mensual el cual asciende a la cantidad \$63,360.00 (sic) 00/100 M.N., y los que sigan generando hasta la liquidación del adeudo; c) El pago de gastos y costas que se generen por la tramitación de este asunto. Y que tiene 30 treinta días para dar contestación a la demanda enderezada en su contra, término que empezará a contar al día siguiente de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, con apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas.

Morelia, Michoacán, a 15 de mayo de 2018.- La Secretaria Adscrita al Juzgado Sexto Civil de Morelia, Michoacán.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

D05382077/D-23-05-18

99-100-1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 273/2016, promovido por INFONAVIT frente a ALONSO HERNÁNDEZ SOSA, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

La casa habitación en condominio marcada con el número oficial 24, ubicada en la calle 4ª. Cerrada Ocho, construida en el lote número 4, manzana 147, del conjunto habitacional denominado Villas del Pedregal III, de esta ciudad; con las

siguientes medidas y colindancias:

Con número oficial: 24.

Indiviso: 10.54%.

Área común: 23.75 M².

Área privativa: 17.56 M².

Área común construida: 0.90 M².

Superficie construida: 52.70 M².

Medidas y colindancias:

PRIMER NIVEL:

Al Norte, 7.00 metros, con muro medianero de la vivienda 28;

Al Sur, 6.00 metros, con muro medianero de la vivienda 16;

Al Este, 3.45 metros, con vacío a patio de servicio de la vivienda 28; y,

Al Oeste, 4.45 metros, en tres tramos en línea quebrada continua, el primero, de 1.30 metros, el segundo, de 1.00 metro, con área común del condominio; y, el tercero, de 2.15 metros, con vacío de cajones de estacionamiento de la vivienda 24 y área común del condominio.

SEGUNDO NIVEL:

Al Norte, 3.10 metros, con la vivienda 32, del lote 3, manzana 147;

Al Sur, 6.00 metros, con muro medianero de la vivienda 16;

Al Este, 9.93 metros, en tres tramos en línea quebrada continua, el primero, de 3.50 (sic), con vacío a patio de servicio de la vivienda 28; el segundo, de 2.90 (sic), y el

tercero, 3.53 metros, con vacío de azotea de la vivienda 28; y,

Al Oeste, 9.03 metros, en cinco tramos en línea quebrada continua, el primero, de 1.40 metros, el segundo, de 1.00

metro, con área común del condominio, el tercero, de 4.10 metros, el cuarto, de 1.00 metro, y el quinto, de 1.53 metros,

con vacío de cajones de estacionamiento.

CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO:

Al Norte, 5.25 metros, con cajón de estacionamiento de la vivienda 28;

Al Sur, 5.25 metros, con área común del condominio;

Al Este, 2.80 metros, con la vivienda 28 del condominio; y,

Al Oeste, 2.80 metros, con calle 4ª Cerrada Ocho.

Sirviendo de base para el remate \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Y Postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas, del 06 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto

correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 27 de abril de 2018.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

D05292984/D-03-05-18

84-92-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro del expediente número 574/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario y sobre cumplimiento de contrato de mutuo sin interés y garantía hipotecaria, promovido por MARTHA IBETH GONZÁLEZ OCHOA, por propio derecho, en contra de ANDREA CRUZ GUZMÁN; se ordenó sacar a remate en su QUINTA Y PÚBLICA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Un lote número 6 seis, de la manzana «L», del predio rústico denominado «La Tinaja» o «Tierras Blancas II», ubicado en el Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, las medidas y colindancias siguientes: Al Noroeste, 8.00 ocho metros, con lote 12; al sureste, 8.00 ocho metros, con la calle 2da. Privada de Tulipán, de su ubicación; al Noreste, 17.00 diecisiete metros, con lote 5 cinco; y, al Suroeste, 17.00 diecisiete metros, con lote 7 siete; con una superficie total de 136(sic) ciento treinta y seis metros cuadrados; siendo el valor pericial del inmueble, la cantidad de \$398,062.81 (Trescientos noventa y ocho mil sesenta y dos pesos 81/100 moneda nacional); misma que resulta de descontar el 10% diez por ciento de la almoneda anterior.

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 7 siete de junio del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho inmueble, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor pericial determinado para esta almoneda. Publíquese el presente edicto por una sola vez, por lo menos con 7 siete días de anticipación para la celebración de la audiencia de remate, en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, a 17 diecisiete de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

D05383725/D-24-05-18

99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número Sumario Civil Hipotecario, número 61/2016, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a CARLO MAGNO TELLO ESPINO, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Totalidad del lote 12 doce, manzana 1-A uno guión «A», actualmente casa habitación ubicada en calle Jesús Solórzano, sin número, del fraccionamiento Lienzo Charro, en el Municipio y Distrito de Hidalgo, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 8.00 metros, con calle Jesús Solórzano, de su ubicación;

Al Poniente, 8.00 metros, con propiedad privada;

Al Norte, 20.00 metros, con lote 11 once; y,

Al Sur, 20.00 metros, con lote número 13 trece.

Con una superficie de 160.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$643,200.00 Seiscientos cuarenta y tres mil doscientos pesos en moneda nacional, que resultó del promedio de los avalúos emitidos en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 11:00 once horas del día 23 veintitres de agosto del año que corre.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad; igualmente, se ordena la publicación de los edictos de referencia en los estrados del Juzgado en Materia Civil en turno de Ciudad Hidalgo, Michoacán, en la inteligencia que dicho Tribunal deberá publicar los edictos por 3 tres veces de 9 nueve en 9 nueve días en razón de la distancia en que se encuentra localizado el bien sujeto a remate, es decir se aumenta 1 un día a cada publicación de conformidad con el ordinal 732 de la Legislación Adjetiva Civil.

Morelia, Michoacán, a 15 de mayo de 2018.- La Secretaria

de Acuerdos.- Lic. Ma. del Rocío Toledo Romero.

Of. No. 384/2018-24-05-18

99-6-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

IRMA SANDOVAL SOTO, en cuanto apoderada jurídica de ODILIA SÁNCHEZ FLORES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 623/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Tierra Blanca», ubicado en el Cuartel Segundo, de la tenencia de San Miguel el Alto, Municipio de Maravatío, Michoacán.

Mide y linda: Norte, en sesi(sic) medidas en líneas rectas y quebradas, partiendo de poniente a oriente: La primera medida, hace escuadra en línea inclinada hacia el sur y mida(sic) 10.60 diez metros con sesenta centímetros, la segunda medida, hace escuadra en línea inclinada hacia el norte, y mida(sic) 2.39 dos metros con treinta y nueve centímetros, la tercera medida, hace escuadra en línea inclinada hacia el sur, y mide 5.20 cinco metros con veinte centímetros, la cuarta medida, nuevamente hace escuadra en línea inclinada hacia el norte, y mide 4.40 cuatro metros con cuarenta centímetros, la quinta medida, nuevamente hace escuadra hacia el sur, en línea inclinada y mide 1.50 un metro con cincuenta centímetros, la sexta medida, nuevamente hace escuadra hacia el oriente, y mide 19.69 diecinueve metros con sesenta y nueve centímetros, colindando en todo este viento con Zenon(sic) Urbano Rebollo, barda propia en una parte y en otra raya de por medio; al Sur, 28.00 veintiocho metros, colindando con camino del Aguaje, que divide; al oriente, en dos medidas en líneas rectas y quebradas, partiendo de norte a sur: La primera, medida en línea inclinada mide 17.10 diecisiete metros con diez centímetros, colindando con camino vecinal al Panteón que divide, la segunda medida, en línea inclinada mide 45.50 cuarenta y cinco metros con cincuenta centímetros, colindando con Aarón Hernández Rivera, raya de por medio; y, al Poniente, en dos medidas, en líneas rectas y quebradas, partiendo de norte a sur: La primera medida, mide 18.40 dieciocho metros con cuarenta centímetros, la segunda medida, mide 22.00 veintidos metros, colindando en este viento con camino vecinal, que divide. Con una superficie de 00-16-52 cero hectáreas, dieciseis áreas, cincuenta y dos centiáreas.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a

deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, mayo 15 de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D05382416/D-23-05-18

99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 213/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve ISIDRO LANDA CONTRERAS, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio rústico denominado «El Tomas», que se ubica en el rancho de Buena Vista, de la tenencia de Capula, Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 52.54 metros, en dos líneas de oriente a poniente, 42.33 y 10.21 metros, colinda con callejón;

Al Sur, 58.89 metros, en dos líneas de poniente a oriente, 3.45 y 55.44 (sic), colinda con callejón;

Al Oriente, 46.59 metros, en dos líneas de sur a norte, 14.67 y 31.92 (sic), colinda con callejón; y,

Al Poniente, 44.33 metros, colinda con Héctor Chagolla Landa.

Con una superficie de 00-26-13.22 hectáreas.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro en los estrados de este Juzgado por el término de diez días, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro dicho término.

Morelia, Michoacán, 21 de marzo de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

D05382691/D-23-05-18

99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

DAVID PULIDO TORRES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio rústico «sin nombre», ubicado en comprensiones del rancho Aruano, Municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie de 00-11-47.00 hectáreas y las siguientes medidas: Al Norte, 72.47 metros, con Armando Valencia Cornelio, al Sur, 72.18 metros, con camino Tancítaro-Los Fresnos; al Oriente, 28.65 metros, con sucesión de Gonzalo Rodríguez García, y, al Poniente, 11.66 metros, con camino. Adquirió en 2002, por compra a Salvador Rodríguez Guerrero, quien a su vez de Zenón(sic) Álvarez.

Expido publicación en Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 268/2018.

Uruapan, Michoacán, a 08 de mayo de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

D05385903/D-24-05-18 99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

RAFAEL ZAMORA SÁNCHEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio rústico denominado «El Plan», ubicado en tenencia de Uringuitiro, Municipio Tancítaro, Michoacán, superficie de 01-91-86.44 hectáreas, mide y colinda: Al Norte, 138.28 metros, con camino; al Sur, 84.59 metros, con Francisca Equihua Castillo; al Oriente, 179.68 metros, con Juan Equihua Equihua y Sucesión de Salvador Equihua; y, al Poniente, 156.00 metros, con Margarita Equihua Equihua y callejón. Adquirió el 30 abril de 2000, por donación de Jesús Zamora Equihua, quien a su vez de Narciso Equihua.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 404/218.

Uruapan, Michoacán, a 22 de mayo de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

D05385961/D-24-05-18 99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

BERNARDO VILLANUEVA BUCIO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto predio rústico denominado «fracción de terreno en Condémaro», ubicado en tenencia de Condémaro, Municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie de 00-13-8.00 (sic), mide y colinda: Al Norte, 53.14 metros, con callejón; al Sur, 16.37 metros, con callejón; al Oriente, 43.39 metros, con Alfredo Bucio Bucio; y, al Poniente, 49.85 metros, con callejón. Adquirió el 10 de mayo de 1998, por compra de Samuel Reyna Ramos, quien a su vez de Gabino Rodríguez Rodríguez.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 315/2018.

Uruapan, Michoacán, a 22 de mayo de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

D05385879/D-24-05-18 99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CRACOVIA TERA PONCIANO, promueve ante este Juzgado bajo número 207/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la esquina de las calles Benito Juárez y calle Madero, de la población de Arocútin, Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, el cual mide y linda: Al Norte, con dirección al sur-oriente, 27.66 metros, con calle Benito Juárez; al Oriente, con dirección al sur-oriente, 1.47 metros, continúa al sur-poniente, 23.75 metros, con calle Madero; al Sur, con dirección al nor-poniente, 27.12 metros, con Aurelia Cortez Cortez; y, al Poniente, con dirección al nor-poniente, 24.78 metros, con Fernando de Jesús Sebastián, con una extensión superficial de 600.00 metros cuadrados; manifestando que el inmueble lo adquirió mediante donación celebrada con Nicolas(sic) Tera Rivera, por conducto que se ordena publicar por el lapso de 10 diez (sic), contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 3 de abril de 2018.- El Secretario

del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noe(sic) Sosa Juarez(sic).

D05342093/D-15-05-18

99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

VALENTÍN BENITO JORGE, promueve ante este Juzgado bajo el número 497/2014, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Bolívar sin número, de San Francisco Uricho, Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, el cual mide y linda: Al Norte, 9.32 metros, con Alfonso Cortez Sebastián; al Sur, 7.85 metros, con calle Bolívar; al Oriente, en dos medidas, la primera, de norte a sur, en 31.66 metros, continúa de norte a sur, en 29.03 metros, con Joaquín Vargas Ramírez; y, al Poniente, en seis medidas, la primera, de norte a sur, en 19.20 metros, la segunda, en 12.45 metros, sigue en 13.80 metros, la cuarta, en 7.00 metros, continúa de noreste a sureste, en 2.00 metros, y por último, de norte a sur, en 6.50 metros, colindando con Ricardo Benito Ascencio, con una extensión superficial de 532.26 metros cuadrados; manifestando que el inmueble lo adquirió mediante donación verbal celebrada con Bartolomé Benito Jorge. Conducido que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 22 de agosto del año 2014.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noe(sic) Sosa Juarez(sic).

D05342059/D-15-05-18

99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

CATALINA GONZÁLEZ, promueve bajo el número 897/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en calle sin nombre, de la tenencia Santa María Huiramangaro, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, sur-oriente, 13.30 M., con calle sin nombre, de su ubicación;

Oriente, al sur-poniente, 7.60 M., de oriente a poniente, 1.77 M., sur-poniente, 3.98 M., con Seferino(sic) Ceja Gutiérrez;

Sur, nor-poniente, 11.71 M., con Seferino(sic) Ceja Gutiérrez; y,

Poniente, nor-oriente, 11.70 M., con Seferino(sic) Ceja Gutiérrez.

Teniendo una extensión superficial de 148.87 ciento cuarenta y ocho metros con ochenta y siete centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 23 veintitres de noviembre de 2017.-

Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

D05342077/D-15-05-18

99

AVISO NOTARIAL

Lic. Rosa Eugenia García Vallejo.- Notario Público No. 172.- Los Reyes, Mich.

Conforme al artículo 1009 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, ante mí, Notario Público N° 172 del Estado, en ejercicio en el Distrito Judicial de Los Reyes, licenciada en derecho ROSA EUGENIA GARCÍA VALLEJO, compareció MARÍA DE LOS ÁNGELES MACÍAS LÓPEZ, en su carácter de albacea dentro del Juicio Sucesorio Testamentario 676/2013 seiscientos setenta y seis diagonal dos mil trece, a bienes de ANA MARÍA MACÍAS LÓPEZ, a tramitar la segunda sección correspondiente al inventario y avalúo, cuya primera sección, fue promovida ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Los Reyes, Michoacán; asimismo, para la protocolización del juicio respectivo y adjudicación del haber hereditario.

Los Reyes, Mich., 27 abril año 2018.- Lic. Rosa Eugenia García Vallejo.- Notario Público N°. 172.- RFC: GAVR480202T74. (Firmado).

D05386159/D-24-05-18

99

AVISO NOTARIAL

Lic. Rosa Eugenia García Vallejo.- Notario Público No. 172.-

Los Reyes, Mich.

Conforme al artículo 1009 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, ante mí, Notario Público N° 172 del Estado, licenciada en derecho ROSA EUGENIA GARCÍA VALLEJO, en ejercicio en el Distrito Judicial Los Reyes, compareció MARIA(sic) GUADALUPE SANCHEZ(sic) ESPINOZA, en su carácter de albacea dentro del Juicio Sucesorio Testamentario 223/2017, a bienes de MARIA(sic) ESPINOZA ESPINOZA, a tramitar la segunda sección correspondiente al inventario y

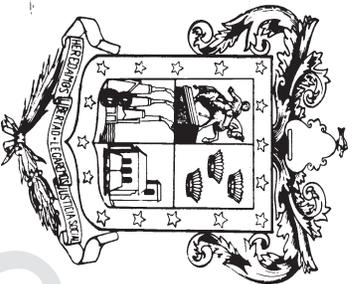
avalúo, cuya primera sección, fue promovida ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Los Reyes, Michoacán; asimismo, para la protocolización del juicio respectivo y adjudicación del haber hereditario.

Los Reyes, Mich., 27 abril 2018.- Lic. Rosa Eugenia García Vallejo.- Notario Público N°. 172.- RFC: GAVR480202T74. (Firmado).

D05386117/D-24-05-18

99

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL